



Expte.: 03-01-03190

RESOLUCION DECANAL Nro. 07/01

VISTO:

El pedido de licencia presentado por el Dr. Pedro Walter LAMBERTI por el lapso 17 de abril al 08 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto viajar a España, para realizar visita de trabajo a la Universidad Autónoma de Barcelona y a la Universidad de Barcelona;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el coordinador del Area Física ha prestado su acuerdo;

—Que está en condiciones reglamentarias:

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Pedro Walter LAMBERTI (legajo 21.503) por el lapso 17 de abril al 8 de mayo del corriente año a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.)

ARTICULO 3°.- Elévese al H.Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 de febrero de 2001.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa.M.A.F.